



Santiago, 09 de marzo de 2018

HECHO ESENCIAL
Blanco y Negro S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 902

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
SVS
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de la sociedad lo siguiente:

En reunión de Directorio de la sociedad Blanco y Negro S.A. celebrada con fecha 07 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Casa Alba, ubicada en Avda. Marathon 5.300, comuna de Macul, ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes

- a) Examen de la situación de la sociedad: Informe de los Auditores Externos; aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
- b) Destino resultados del Ejercicio;
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del año 2018;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018;
- f) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y;
- h) Otras materias de interés social que de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente,

Alejandro Paul G.
Gerente General
Blanco y Negro S.A.